

## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN **LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 14h15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión: concejala Ivone Von Lippke, concejal Pedro Freire López y concejala Soledad Benítez, quien preside la sesión.

Se anota también la presencia de la concejala Susana Castañeda.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Washington Suárez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito; Dr. Marco Moreano, y Sra. Karina Arias, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito; Ing. Marco Murillo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Dr. Pablo Ávalos, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Dr. Rafael Sarmiento, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Javier Pinto, funcionario del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; y, Arq. Jaime Guerrero, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado.

## ORDEN DEL DÍA:

Comisión general para recibir a los representantes de las Asociaciones del:

Mercado Chiriyacu.

En virtud de que no se encuentran presentes los señores a ser recibidos en comisión general, no se procede con este punto.

Mercado Mayorista de Quito.

Sr. Jaime Chugchilán: Indica que representa a los señores tricicleros del Mercado Mayorista de Quito, y el motivo de su presencia es para dar a conocer varias de las situaciones por las cuales se encuentran atravesando y que está causando malestar en el mercado.

- Aprobación de un reglamento sin previa socialización.
- Para entregarles la habilitación se les ha solicitado 300 dólares.
- Se ha evidenciado que las autoridades del mercado están dividiendo a sus compañeros, generando enfrentamientos entre ellos.

Se sienten discriminados, vigilados, perseguidos.

Ante estas situaciones, solicita la destitución del Ing. Washington Suárez, Gerente General de la Empresa Pública del Mercado Mayorista, y de todos sus funcionarios, puesto que consideran que su gestión no ha contribuido para el mejoramiento del Mercado y sus usuarios, por lo que también pide se realice una fiscalización y auditoría.

Sr. Segundo Manuel Quishpe - comerciante: Señala que de igual manera, no existió ninguna convocatoria para la socialización del reglamento, lo cual está generando caos.

Sra. Elsa Ayala, Asociación Dolores Cacuango: Indica que de igual manera está generando malestar, el hecho de que se está entregando permisos a comerciantes que recién están llegando y no los históricos.

Concejala Soledad Benítez: Indica que ante todo se defenderá los derechos de la población indígena, quienes evidentemente han sido mal tratados, ha habido abuso de autoridad.

Todos y todas las personas estamos en igualdad de condiciones, teniendo el derecho a la participación ciudadana con el objeto de evitar todos estos inconvenientes que se ha suscitado.

**Concejala Ivone Von Lippke:** Manifiesta que efectivamente no se puede discriminar a las personas por su condición social, étnica u de origen.

Todas las personas tenemos derecho al trabajo, a no ser mal tratados ni discriminados bajo ningún concepto.

Lamentablemente indica que todos estos temas de tipo administrativos no están en manos de los señores concejales sino del señor Alcalde, que es quien debe dar una respuesta y solución inmediata a todos los abusos que se estén cometiendo.

## Salen de la sala de sesiones los señores recibidos en comisión general.

Concejal Pedro Freire López: Señala que en efecto los concejales no pueden intervenir en asuntos administrativos pero si pueden iniciar una fiscalización y más aún considerando que existe una gran cantidad de comerciantes que presentan su queja, dando a notar que existiría un tipo de dictadura dentro de la administración del mercado.

## Resolución:

La comisión luego de recibir en comisión general a los comerciantes del Mercado Mayorista de Quito, quienes expusieron su inconformidad y preocupación por varias situaciones que se estarían dando en el referido centro de comercio, y de conformidad con

Acta Comercialización 11/noviembre/2015 Página 3 de 3



lo dispuesto en el artículo 88, literal d) del Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización: la comisión resuelve: solicitar al Ing. Washington Suárez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, remita hasta el viernes 20 de noviembre de 2015, un informe detallado y sustentado sobre lo manifestado por los mencionados comerciantes.

Siendo las 15:15, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Msc. Soledad Benítez Presidenta de la Comisión de Comercialización

Pamela A.

Dr. Mauricio Bustamante Holguín Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito